



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: VII Número:3 Artículo no.:10 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2020.

TÍTULO: El acto ético del docente en el tratamiento a la dimensión ética de su desempeño.

AUTORES:

1. Dr. Antonio Vicente Hernández Alegría.
2. Dr. Deibis Buchaca Machado.
3. Dra. Yaima Echevarría Cala.

RESUMEN: El artículo es derivado del segundo resultado del proyecto “Tratamiento teórico y metodológico a la dimensión ética del desempeño”. El objetivo es ofrecer las principales experiencias y lecciones aprendidas de la innovación educativa en función de la preparación de los docentes para el tratamiento de la dimensión ética. El contenido muestra el resultado del diagnóstico, el sistema de talleres y una relatoría sobre los principales resultados observados durante la puesta en práctica de los talleres que se concretan en: la toma de conciencia, el desarrollo del interés, la evaluación, el ensayo y la adopción por los actores; además, se determinan los aportes principales al nuevo conocimiento en la esfera del saber formativo y los principales impactos de la innovación.

PALABRAS CLAVES: Acto ético del docente, desempeño docente, dimensión ética.

TITLE: The ethical act of the teacher in the treatment of the ethical dimension of his performance.

AUTHORS:

1. Dr. Antonio Vicente Hernández Alegría.
2. Dr. Deibis Buchaca Machado.
3. Dra. Yaima Echevarría Cala.

ABSTRACT: The article is derived from the second result of the project “Theoretical and methodological treatment of the ethical dimension of performance”. The objective is to offer the main experiences and lessons learned from educational innovation based on the preparation of teachers for the treatment of the ethical dimension. The content shows the result of the diagnosis, the system of workshops and a report on the main results observed during the implementation of the workshops, which are: awareness, interest development, evaluation, testing and adoption by the actors; In addition, the main contributions to new knowledge in the field of training knowledge and the main impacts of innovation are determined.

KEY WORDS: ethical act of the teacher, teaching performance, ethical dimension.

INTRODUCCIÓN.

Innovar en el proceso educativo es una tarea permanente de la educación. La innovación es un proceso estrechamente vinculado a las estructuras sociales y debe estar en correspondencia con el contexto educativo donde se desarrolla. El tratamiento de la dimensión ética del desempeño docente constituye una arista del trabajo pedagógico que adquiere máxima actualidad en la reconstrucción de la teoría del saber pedagógico y para la elevación de la condición humana en la aspiración de crear un mundo mejor como exige la sociedad. Los autores consideran que la introducción de lo nuevo en el desempeño docente es innovación porque se trata del cambio en la organización y dirección del proceso docente.

Los principales documentos rectores de la política educativa cubana reconocen la necesidad del mejoramiento permanente del proceso de formación del docente en sus componentes éticos, así está recogido en la Constitución de la República de Cuba se hace referencia a la necesidad de potenciar el amor a la patria, al trabajo, la educación cívica, moral y estética; así como transformar la labor político-ideológica con los niños, adolescentes y jóvenes para lograr su incorporación plena a la vida de la sociedad, en correspondencia con las prioridades del país. Se plantea además que se debe promover la cultura económica, jurídica, tributaria y medioambiental; trabajar por el conocimiento de la Constitución de la República y demás leyes, entre otros aspectos.

En el artículo se ofrece el resultado del diagnóstico, el sistema de talleres y una relatoría sobre los principales resultados observados durante la puesta en práctica de los talleres así como las principales experiencias y lecciones aprendidas de la innovación educativa en función de la preparación de los docentes para el tratamiento de la dimensión ética de su desempeño desde su acto ético.

DESARROLLO.

Existe diversidad de autores cubanos que reflexionan acerca del desempeño profesional pedagógico: Velázquez (1996); Arana, E. M. y Batista T. N. (1999); Remedios, J. (2006) y Bermúdez, L. (2013); el estudio permitió determinar puntos de coincidencia entre las múltiples definiciones, especialmente en el hecho de que expresan lo que el individuo sabe hacer y se vincula a la actuación del docente en el desarrollo de su actividad pedagógica profesional.

Los autores cubanos Addine, F. (2006), Blanco, A. y Recarey, S. C. (2004) y Chirino, M. V. (2004), entre otros, se han referido en sus estudios a las funciones básicas que se les asignan a los docentes, las cuales se relacionan a continuación:

- Función docente-metodológica: actividades encaminadas a la planificación, ejecución, control y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su naturaleza incide directamente en el desarrollo exitoso de la tarea instructiva y de manera concomitante favorece el cumplimiento de la tarea educativa.
- Función investigativa y de superación: actividades encaminadas al análisis crítico, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diferentes contextos de actuación del maestro.
- Función de orientación educativa: actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo. Por su contenido incide directamente en el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción.

Remedios asume el desempeño profesional de los docentes como “la preparación y la responsabilidad que poseen para resolver de manera independiente y creadora los problemas relacionados con las tareas de instruir y educar a los estudiantes en correspondencia con las demandas del sistema educativo, enunciadas en el modelo de las educaciones vigente, que se expresan en la práctica mediante el cumplimiento de las funciones profesionales” (Remedios, J. 2006, p. 10).

Pla (2005) asume el modo de actuación profesional pedagógico como “la manera de dirigir el proceso pedagógico, determinada por las particularidades de la actividad pedagógica. Se forma y se estructura a partir de la secuencia de acciones generalizadas que debe seguir el docente en su actividad para realizar su misión de educar, entre las que se distinguen el estudio, el diseño, la conducción, la interacción social y el perfeccionamiento del proceso pedagógico. Como configuración estable y regular necesita de la formación de competencias profesionales, expresadas en capacidades, motivaciones, actitudes y cualidades de la personalidad, que le dan su carácter

individual. En la práctica el modo de actuación se revela en el desempeño del docente en diferentes situaciones y contextos” (Pla, R. 2005, p. 20).

Para este autor el desempeño es “la expresión concreta del modo de actuación del docente en un ambiente pedagógico determinado” (Pla, R. 2005, p. 20).

Para Remedios, “el modo de actuación en la actividad pedagógica profesional es el sistema de acciones para la comunicación y la actividad pedagógica, que modela la ejecución del docente en un determinado contexto de actuación, las cuales revelan el nivel de desarrollo de sus conocimientos, habilidades, capacidades y potencialidades creadoras y le sirve de medio para autoperfeccionarse” (Remedios, J. 2006, p. 17).

La moral es el conjunto de creencias y normas que guían y orientan el comportamiento de las personas, individualmente o en grupo, en una sociedad determinada, es algo así como el parámetro que estas tienen para saber cuando algo está mal o bien.

Un acercamiento al concepto de dimensión ética Chacón, N. (2013, p. 9) refiere que el maestro debe tener una concepción ético-moral de su profesión que aborda dos aristas importantes:

La primera, en cuanto a la significación de su profesión, su función social, por lo que debe tener en cuenta cuál debe ser su comportamiento e imagen, en el sentido de qué modelo, valores y cualidades asume como profesional de la educación que se expresa en su pensamiento valorativo-reflexivo y consecuentemente en la orientación de la normatividad de su conducta.

La segunda, unida a la anterior, radica en su motivación y movilización interna hacia su preparación pedagógica para contribuir satisfactoriamente a la educación integral de sus estudiantes, en cuyo centro también debe atender a la formación ético-moral y de valores como ciudadanos. Este análisis sirvió de elemento importante para llegar a una determinación de la definición de dimensión ética del desempeño docente.

La concepción de la dimensión ética para López, L. (1985, p. 12). Está en función de la educación moral, la influencia que el docente ejerce sobre el estudiante con el fin de formar al hombre nuevo, desde esta concepción se observa como la educación en el espíritu de los principios, normas y valores que caracterizan la formación moral del estudiante, pero no se destaca en estos análisis de cuál es el papel del docente desde su desempeño.

Del análisis y deducción realizada se determina como dimensión ética del desempeño docente: El aspecto del desempeño docente acorde con las normas que regulan el comportamiento ciudadano por la sociedad y sus instituciones, desde la opinión pública, que exige la cultura del comportamiento social en el proceso de formación integral de la personalidad del educando. La dimensión ética del desempeño docente presupone la coincidencia de los modos de pensar y actuar, una conducta que manifieste pureza moral, riqueza espiritual, y compromiso con la profesión, en función de la formación de las mujeres y hombres que necesita la sociedad.

De la sistematización realizada de los conceptos anteriores (desempeño docente, modos de actuación y dimensión ética), se deduce el concepto, “acto ético del docente”. El acto ético del docente se define como la acción que realiza el docente en el cumplimiento de sus funciones profesionales para lograr un estudiante crítico, independiente, protagónico, con sentimiento y forma de pensar y comportamiento en correspondencia con los valores y principios de la sociedad que se construye.

Presupuesto necesario a tener en cuenta en la puesta en práctica del acto ético del docente:

- El profesor es el eje directriz del sistema de influencias educativas.
- La educación en valores es el núcleo central de la labor educativa.
- Asociar el contenido de cada asignatura a lo que ocurre en el mundo que rodea al estudiante.
- Propiciar la relación del contenido de la asignatura con el propio mundo personal del estudiante.
- Desarrollar capacidades en los estudiantes para interpretar la realidad y participar activamente en

su transformación.

- Lo que se enseñe debe ser significativo para el estudiante en función de un sentido de vida que responda al proyecto social.

Pensamos, que la única forma de cambiar la realidad es actuando sobre ella, pero hay que actuar conociendo esa realidad, porque no se puede pensar nada fuera de la realidad, no pueden existir necesidades fuera de la realidad, no pueden haber acciones fuera de la realidad.

Para ejecutar el diagnóstico nos propusimos las siguientes interrogantes científicas:

- + ¿Cuál es el estado actual del desempeño ético, en el proceso de formación ciudadana, del docente espirituario?
- + ¿Cómo se aborda la educación cívica y ciudadana a desarrollar con los estudiantes en los diferentes niveles educativos?
- + ¿Cuáles son las formas de organización del trabajo metodológico que más le han aportado para desarrollar la labor educativa con sus estudiantes?
- + ¿Cómo se expresan en el colectivo de profesores las cualidades ético profesionales?
- + ¿Cuáles son las principales dificultades o barreras que afectan el desarrollo de la labor educativa con los estudiantes en las instituciones educativas?

La muestra estuvo conformada por 96 actores que se desempeñan como:

- Docentes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”: 30.
- Docentes del territorio: 40.
- Metodólogos: 26.

Instituciones educativas de la provincia que participan en la investigación.

1. Escuela Primaria Antonio Maceo del municipio Sancti Spíritus.
2. Escuela Secundaria Básica Ramón Leocadio Bonachea del municipio Sancti Spíritus.

3. Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” del municipio Sancti Spíritus.
4. Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas “Eusebio Olivera” del municipio Sancti Spíritus.
5. Instituto Preuniversitario “Octavio de la Concepción” del municipio Cabaiguán.
6. Facultad Obrero Campesina (FOC) “Omar Echemendía Pérez” del municipio Cabaiguán.
7. Dirección Municipal de Educación (DME) del municipio Cabaiguán.
8. Centro Universitario de Ciencias Pedagógicas del municipio Jatibonico.
9. Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”.

Del análisis de documentos se determinó la situación en que se desarrolla la educación moral y cívica de los estudiantes:

- En los documentos que norman el trabajo educativo se plantea como objetivo priorizado la educación en valores, con énfasis en la educación patriótica y ciudadana, a partir del contenido de la enseñanza, la integridad, ejemplaridad, profesionalidad del docente. En la concepción de este objetivo queda claro el papel del desempeño del docente desde su dimensión ética, en el proceso educativo.
- Procesos diversificadores en el plano socio clasista (nuevas formas de propiedad y gestión económica) lo que repercute en el complejo mundo de las subjetividad y especialmente en las necesidades, los intereses, las aspiraciones y las prioridades de la población, especialmente los jóvenes.
- La diversidad de las vías de información repercute en la modelación de gustos y prioridades.

Se identifican además los factores de riesgos más comunes en la escuela.

- Incorrecta utilización del diagnóstico.
- Dificultades en la comunicación con la familia y factores comunitarios.
- Diversidad de influencias de los docentes sobre los estudiantes.

- Dificultades en la organización del proceso docente educativo en función de la atención a las diferencias individuales.
- Problemas en el desempeño ético profesional de algunos docentes.

Criterios obtenidos de la observación al desempeño de los docentes:

- Los docentes no siempre aprovechan las potencialidades del contenido para motivar a los estudiantes.
- No emplean de manera suficiente y sistemática métodos activos y dinámicos, predominan sus exposiciones, es muy pobre la elaboración conjunta, crean en ocasiones barreras comunicativas, con estilo de dirección autoritarios; lo que limita la participación de los estudiantes y su implicación en la clase, las reflexiones y valoraciones.
- No siempre se potencia la autoevaluación, que resulta muy efectiva en el ejercicio de la crítica y autocrítica y constituye un elemento fundamental para lograr independencia.
- En clases observadas existen dificultades desde la base orientadora de la actividad, al no estar bien concebido el objetivo formativo, no se precisa el uso de los métodos educativos y son insuficientes las vías de control al resultado del trabajo educativo.
- Carencia de coherencia e integridad y sistematicidad en las influencias educativas del colectivo del grupo.

La principal dificultad que presenta la dimensión ética es:

- La ejemplaridad del docente.

El diagnóstico realizado aportó las siguientes potencialidades:

- La comprensión y compromiso de los docentes para transformar la realidad educativa en los grupos desde el tratamiento de la dimensión ética en su desempeño.
- La motivación de los docentes por su preparación para mejorar su desempeño en la dimensión ética.

Consideramos el concepto de innovación de Moreno, M. (1995, p. 6) “Introducción de algo nuevo que produce mejora”.

La innovación puesta en práctica asume el modelo de interacción social según Haverlock, R. G. y Huberman A. M. (1980), porque se hace hincapié en el aspecto de la difusión de la innovación, en el movimiento del mensaje de individuo a individuo, la idea general de los talleres es que cada sujeto recorra el ciclo y tome conciencia mediante un proceso de comunicación social con sus compañeros, la estrategia consistió en convencer a los docentes de la utilidad de las nuevas prácticas, y facilitar el proceso mediante el cual otros docentes puedan ponerse en contacto con los que ya están utilizando la innovación. En general, los investigadores concentramos los esfuerzos en una innovación presentada bajo una forma concreta y difundible dada en procedimientos para hacer funcional la dimensión ética en el desempeño del docente.

Los momentos que se dieron para ser adoptada la innovación por los docentes fueron:

- La toma de conciencia. El desarrollo del interés. La evaluación. El ensayo. La adopción.

Sistema de talleres.

La dirección de la labor educativa desde la dimensión ética del desempeño docente.

Objetivo: Intercambiar experiencias, conocimientos, habilidades, métodos, medios, formas de evaluación, modos de actuación profesional en la función de la dirección de la labor educativa desde la dimensión ética del desempeño docente.

Cada taller comprenderá las siguientes etapas:

1. Etapa de caracterización del tema a tratar.
2. Etapa de organización grupal.
3. Etapa de ejecución y reflexión grupal.
4. Etapa de debate colectivo.

Taller # 1: ¿Qué debe saber el docente para hacer funcional el tratamiento de la dimensión ética de su desempeño?

Objetivos:

- 1- Analizar los documentos rectores que norman la labor educativa en la escuela.
- 2- Tratar los objetivos y contenidos de la labor educativa.

Taller # 2: ¿Qué debe saber hacer el docente para hacer funcional el tratamiento de la dimensión ética de su desempeño?

Objetivo: Caracterizar los métodos y habilidades idóneas a emplear para la labor educativa, considerar ideas de Martí.

Taller # 3: ¿Cómo debe de ser el docente para hacer funcional el tratamiento de la dimensión ética de su desempeño?

Objetivo: Identificar las principales cualidades del docente que favorecen la labor educativa en los estudiantes.

Taller # 4: La organización escolar. Su rol en la labor educativa.

Objetivo: Determinar las características de un ambiente escolar que sea funcional para la labor educativa.

Taller # 5: Potencialidades de la clase para el desarrollo del saber formativo.

Objetivo: Identificar las potencialidades educativas de la clase.

Taller # 6: El debate político ideológico.

Objetivo: Caracterizar el debate político e ideológico como un método actual de la educación política ideológica de los estudiantes.

Los criterios emitidos después de aplicados los talleres del 1 al 6 muestran los momentos que se dieron para ser adoptada la innovación por los docentes. En estos talleres, la participación activa de los docentes comprobó la autopreparación de los mismos en los temas impartidos. Los temas más interesantes para los docentes fueron: la organización escolar, su rol en la labor educativa y las potencialidades de la clase para el desarrollo del saber formativo. Estos temas facilitaron que en los docentes se desarrollara la cultura del debate. Los sólidos criterios expresados por cada docente contribuyeron a la reflexión colectiva sobre los problemas del centro respecto a la organización escolar y las potencialidades de las clases para la labor educativa.

Los talleres finales se caracterizaron por la participación activa de los docentes, los criterios fueron más precisos, se aprecian los primeros cambios. Se tornaron menos acusativos y se mostraban, ya persuadidos por la necesidad de conocer y actualizarse en el tema de la dimensión ética del desempeño del docente, dejaban de defender algunos criterios erróneos que tenían, se observaba el optimismo y una nueva actitud para enfrentar el trabajo educativo.

En la medida que se progresaba en los talleres, se notaban los cambios significativos, tanto en la preparación teórica sobre el tema, como en sus acciones en la práctica pedagógica; se producía en los docentes una interiorización de las ideas debatidas. En el proceso continuo del debate de los talleres se apreció la disposición de hacer y crear en función de mejorar su desempeño en la dimensión ética del proceso docente.

Los docentes hacen referencia a que el proceso de la educación exige una dinámica de pensar y repensar la práctica para determinar cómo piensan los jóvenes en su contexto real, en su vida cotidiana.

Sobre la ética del docente exponen que la relación educador-educando en el proceso de la práctica educativa, debe fundamentarse en la acción comunicativa, la cual no se logra si no existe dominio de las potencialidades de la clase para el desarrollo del saber formativo, dominio de la organización

escolar y su rol en la labor educativa y algo muy notorio es lo relacionado con los métodos y habilidades idóneas a emplear para la labor educativa.

Eran frecuentes expresiones como estas:

- ✓ ¡Tomando estas consideraciones, puedo impartir mejores clases!
- ✓ Hasta ahora yo no había participado en el primer y segundo taller porque pensaba que era perder el tiempo, honestamente, creía que tenía toda la razón, pero lo que se está planteando considero que tiene lógica y que hay que conocer más de este problema, si queremos que nuestra labor educativa sea diferente.
- ✓ ¡Estos talleres son indispensables para mejorar la labor educativa!
- ✓ ¡Todavía la superación en estos temas, se hace necesaria!

Entre las interrogantes que realizaron los profesores se destacan:

- ✓ ¿Todos los contenidos de las asignaturas no se prestan para la labor educativa?
- ✓ ¿Qué otras formas de organización de la docencia pueden evaluar la labor educativa?
- ✓ ¿Cómo evaluar la labor educativa durante la clase?

Se observó un cambio evidente en la manera de enfocar y discutir los problemas con sentido crítico.

Se producían gestos y expresiones que denotaban el reconocimiento de errores cometidos.

Eran frecuentes expresiones como estas:

- ✓ ¡He trabajado sin saber qué hacía!
- ✓ ¡Cuántas lagunas en el estilo pedagógico de abordar el trabajo educativo tengo!
- ✓ ¡Cómo hay que superarse, los trabajos exigen seguir aprendiendo!
- ✓ ¡Si yo hubiera sabido antes...!
- ✓ ¡Por eso mis alumnos necesitan de mí!
- ✓ Talleres como estos hacen falta en todas las instituciones educativas de la provincia.

Sobre el estudiante tienen que influir los métodos de trabajo educativo para que lo hagan valorar sistemáticamente su conducta, hay que buscar el deseo en el estudiante y la implicación en su crecimiento personal de su proyecto de vida.

El saber formativo es esencialmente práctico. El saber formativo tiene que producirse orgánicamente unido a las potencialidades que ofrece el contenido. En el desarrollo del saber formativo es imprescindible desterrar la clásica frase “dejar pasar las cosas”. La labor educativa hay que enfrentarla con valentía que implica respeto, exigencia y justicia.

El ambiente afectivo del proceso docente educativo es la clave si se quiere poner en práctica la dimensión ética en función de la formación ciudadana.

Se convierte en una realidad, para que la dimensión ética del desempeño docente sea funcional, que se produzca a nivel de colectivo pedagógico, la unidad de criterios y acción, la unidad de criterios condiciona la unidad de acción, pues si se acuerda una cosa y se hace otra, desaparece la acción educativa.

Para buscar acomodo con efectividad de la dimensión ética en el desempeño docente, su salida tiene que ponerse en práctica por un estilo pedagógico que se caracterice por la coherencia con los intereses y necesidades de los estudiantes, o sea, teniendo en cuenta el diagnóstico integral del escolar.

El que educa en valores debe vivenciarlo.

Cada acción educativa debe encaminar hacia la reflexión educativa y a la socialización educativa.

Potencialidades que brinda la clase para hacer funcional el acto ético.

- Permite el diálogo directo con los estudiantes.
- Facilita explotar las posibilidades de los contenidos en función de formar valores.
- Permite orientar tareas y actividades para poner al alumno en contacto con la realidad necesaria a valorar.

- Permite observar las transformaciones en la conducta y evaluar el desarrollo integral de los alumnos.
- Permite fomentar el respeto mutuo en las relaciones interpersonales.
- Promueve la participación activa de los estudiantes.
- Posibilita la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y motivacional como principio rector.
- Permite tener en cuenta intereses y motivaciones.

También se llegó a resumir un conjunto de requisitos que deben ser tomadas en cuenta en las formas organizativas de la docencia.

- Ajuste del análisis de la clase de acuerdo a las características del grupo.
- La enseñanza-aprendizaje centrada en el alumno, en su atención y comprensión.
- El docente debe orientar las actividades extradocentes en las que el estudiante tenga posibilidades de analizar, discutir, plantear inquietudes acerca de los procesos sociales y de su participación.
- Hay que crear espacios para que el alumno opine, proponga, critique, someta a juicio racional, organice y conduzca en muchos casos el debate.
- Control por el docente de la preparación que alcanzan los alumnos y creación de espacios para el autocontrol.
- Considerar los factores de la comunidad que pueden potenciar el contenido en valores de la clase.
- Una intencionalidad política de la clase en función de educar en un sentido de vida al estudiante en correspondencia con nuestro ideal social y humano.
- Garantizar el protagonismo de los alumnos en la clase.

- Tener en cuenta el nivel alcanzado por cada estudiante para realizar la influencia individual y colectiva de acuerdo con la necesidad de los alumnos.
- Comunicación centrada en el respeto mutuo, confianza y autenticidad en las relaciones que propicien la influencia del docente como modelo educativo en la formación de valores en sus estudiantes.
- Propiciar el compromiso del estudiante para el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Potenciar el uso de los medios audiovisuales en función de estimular el interés y motivación de los alumnos a conocer, desarrollar el pensamiento valorativo e independiente, el afán de la creatividad y la investigación.

El impacto social se evidencia en el mejoramiento de la formación integral de los docentes, tanto en el plano humano como profesional, a partir de la concientización de estos con la alta misión que les corresponde en la educación de las nuevas generaciones en correspondencia con el modelo social cubano.

Los docentes se sienten preparados en el contenido de los talleres para enfrentar en la práctica educativa, con procedimientos y competencias el acto ético.

Todos asumieron los talleres como una necesidad en su preparación.

Se comienzan a poner en práctica las mejores experiencias educativas socializadas en los talleres como reflejo de la comprensión alcanzada por los docentes.

CONCLUSIONES.

La innovación educativa en fase de adopción permite profundizar en el conocimiento de la dimensión ética del desempeño docente, al favorecer la toma de conciencia acerca de la importancia del trabajo educativo para el cumplimiento de los objetivos formativos de cada nivel.

El contenido de la dimensión ética del desempeño docente está en el mejoramiento de la esencia humana desde la labor del docente.

En el desarrollo de los talleres se fue produciendo un aprendizaje donde se logró la adquisición de diferentes tipos de conocimientos que aparecen en forma de competencias y habilidades para el trabajo educativo desde el desempeño docente, es decir se aprendió haciendo y se aprendió intercambiando.

Los talleres como implementación práctica de la innovación educativa desde el modelo de interacción social contribuyeron a la toma de conciencia y desarrollo del interés en los participantes para adoptar los procedimientos, ensayarlos en la práctica y evaluar su impacto en el saber formativo de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Addine, F. (2006). Modo de actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica. La Habana: Editorial Academia.
2. Arana, E. M. y Batista T. N. (1999). La educación en valores; una propuesta para la formación profesional. Disponible en: <http://www.campusoei.org/salactsi/ispajae.htm>
3. Bermúdez, L (2013). El desarrollo del protagonismo, estudiantil en la institución escolar preuniversitaria. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas, Santa Clara.
4. Blanco, A. y Recarey, S. C. (2004). Acerca del rol profesional del maestro: Profesionalidad y práctica pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
5. Chirino, M. V. (2004). *La investigación en el desempeño profesional pedagógico*. En profesionalidad y Práctica Pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
6. Chacón, N. (2013). Martí y Fidel en el código de ética del educador cubano. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

7. Expósito, Cristián David, et. al. (2018). Los valores en educación para una educación sin valores
Año: V Número: 2 Artículo no.38.
https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/_files/200003736-7c0f57cec2/18.1.38%20Los%20valores%20en%20educaci%C3%B3n%20para%20una%20educaci%C3%B3n%20sin%20valores.pdf
8. Haverlock, R. G. y Huberman A. M. (1980). Innovación y problemas de la educación. Teoría y realidad de los países en desarrollo, Ginebra, Suiza, UNESCO-OIE.
9. López, L (1985): Ética marxista leninista. Tomo I. La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana.
10. Moreno, M (1995), Investigación e Innovación Educativa, Revista la Tarea No. 7, disponible en: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu7/bayardo7.htm>
11. Pla, R. (2005). Modo de actuación del docente desde un enfoque integral y contextualizado. Centro de Estudio e Investigación de la Educación “José Martí” de Ciego de Ávila, (libro en proceso de edición).
12. Remedios, J. M. (2006). Desempeño profesional y evaluación de los docentes del Instituto Superior Pedagógico: propósitos y perspectivas. La Habana: Editorial. Academia.
13. Velázquez, V. M. (1996). “La evaluación como recurso para elevar la calidad de la educación en México”. Iberoamericana de Educación.

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. Antonio Vicente Hernández Alegría.** Doctor en Filosofía, Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, profesor e investigador, E-mail: aalegría@uniss.edu.cu
- 2. Deibis Buchaca Machado.** Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, profesor, metodólogo e investigador, E-mail: dbuchaca@uniss.edu.cu
buchaca2013@gmail.com

3. Yaima Echevarría Cala. Doctora en Medicina General Integral, Universidad de Ciencias Médicas "Faustino Pérez" profesora e investigadora, E-mail: yaima.karla@nauta.cu

RECIBIDO: 9 de febrero del 2020.

APROBADO: 24 de marzo del 2020.